

# DIARIO DE PALMA.

VIERNES 31 DE DICIEMBRE DE 1852.

## Noticias estrangeras.

Paris 18 de diciembre.

Se lee en la correspondencia de la *Independencia Belga*: «Se diferirán de seguro á principios del año las promociones de senadores, de magistrados, y de caballeros de la legion de honor. En la primera categoría, será colocado el duque de Albufera actualmente diputado del Eure, cuya oposicion ha sido muy tenaz hasta el presente, no obstante su origen imperial y los lazos de parentesco que le unen con la familia Clary.

— Se lee en la *Union*, que el conde de Chambord debe partir el 19 de diciembre de Frohsdorf para acompañar hasta Venecia á la condesa de Chambord. Antes de hacer este viage habia hecho otro á Viena el 10 de diciembre para visitar al emperador de Austria. S. M. I. invitó á comer al conde de Chambord, quien se sentó al lado de la emperatriz madre, y la condesa al del emperador. Despues de la comida al anochechar se fué el emperador á volver la visita al conde de Chambord en el palacio del duque de Módena, el cual está á la disposicion de la casa del conde cuantas veces permanece en Viena.

— Se sabe, añade la *Union*, que el emperador de Austria al trasladarse á Berlin se ha detenido en Dresde; y nos escriben que esta detencion tiene por objeto la conclusion del arreglo del casamiento del emperador Francisco José con la princesa Sidonia de Sajonia, hermana del príncipe Alberto de Sajonia, quien va á casarse con la princesa Wasa. Parece que el emperador de Austria no se ha mostrado extraño á este último casamiento.

— Los periódicos de Lóndres de ayer dan noticias del debate que hubo en la cámara antes de la derrota del ministerio. El principal interés recayó en un discurso del canciller del Tesoro en el que vindicó su plan financiero de los muchos cargos que durante cuatro sesiones le habian hecho sus adversarios, á varios de los cuales, pero principalmente á sir James Graham y sir C. Wood, atacó con sarcasmo, apelando de la coaliccion que se habia formado contra el gobierno á la opinion pública. Al sentarse Mr. Disraeli, los aplausos ministeriales duraron algunos minutos con violencia extraordinaria. Mr. Gladstone replicó con habilidad, y en seguida pasándose á la votacion hubo, como dijimos ayer por conducto telegráfico, una mayoría de 19 votos contra el gobierno. Reunióse nuevamente la cámara, y á las tres y cuarto de la madrugada se prorogó hasta el lunes.

La cámara de los Lores se reunió ayer por breves momentos; y despues de haber manifestado Lord Malmesbury á sus señorías que lord Derby habia pasado á Osborne para ver á S. M., la cámara quedó aplazada para el lunes.

Montpeller 21 de diciembre.

Por despacho telegráfico eléctrico hemos recibido las noticias siguientes:—Paris 19 de diciembre á las 10 de la mañana.—Se ha creado una comision con el objeto de examinar las peticiones dirigidas al Emperador: M. Troplong ha sido nombrado primer presidente del Tribunal de casacion. Es completamente falso el rumor que se ha esparcido acerca de la conversion, por decreto imperial, del 4 1/2 p. c. en 3 p. c. Esta medida que, segun dice el *Monitor* de hoy, en todo caso seria facultativa, solo puede tomarse con el Concurso del cuerpo legislativo.

## CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las seis y tres cuartos de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 8 pasajeros.

Las noticias de Madrid que hemos recibido alcanzan al 26 del actual.

## Artículo de oficio.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

REALES DECRETOS.

De conformidad con lo propuesto por Mi Consejo de ministros, vengo en declarar cesante á D. Ventura Diaz, Gobernador de la provincia de Madrid, sin perjuicio de utilizar oportunamente sus servicios.

Dado en Palacio á veinte y cuatro de diciembre de mil ochocientos cincuenta y dos.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de ministros.—Conde de Alcoy.

— De conformidad con lo propuesto por Mi Consejo de ministros, vengo en nombrar Gobernador en comision de la provincia de Madrid á D. Melchor Ordoñez, ministro que ha sido de la Gobernacion.

Dado en Palacio, etc.

— De conformidad con lo propuesto por Mi Consejo de ministros, vengo en declarar cesante á D. Martin de Foronda y Viedma, Gobernador de la provincia de Barcelona, sin perjuicio de utilizar oportunamente sus servicios.

Dado en Palacio, etc.

— De conformidad con lo propuesto por Mi Consejo de ministros, vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Barcelona al Mariscal de Campo de los ejércitos nacionales don Manuel Lassala, gefe político que ha sido de varias provincias.

Dado en Palacio, etc.

— De conformidad con lo propuesto por Mi Consejo de ministros, vengo en nombrar Gobernador en comision de la provincia de Granada á D. Fernando de Balboa, que lo ha sido de la de Gerona.

Dado en Palacio, etc.

S. M. la Reina ha visto con el mas profundo sentimiento la comunicacion del Gobernador Capitan general de las islas Filipinas, en que participa, con fecha 12 de octubre último, que á las seis y media de la noche del 16 de setiembre anterior se sintió en Manila y en algunas otras provincias del Archipiélago un temblor de tierra con fuertes golpes de oscilacion y trepidacion, que se repitió sucesivamente en los dias posteriores hasta aquella fecha. Que el tiempo bonancible que á la sazón se disfrutaba ha impedido que fuesen mas dolorosos los desastres causados por el terremoto en los edificios militares, eclesiásticos, y de Hacienda de la capital y estramuros; y que habiéndose tomado las disposiciones convenientes, comenzaron desde luego y continuaban con asiduidad las reparaciones mas urgentes para evitar mayores deterioros.

La misma Autoridad, en carta de 16 del mismo mes, participa que la tranquilidad pública continuaba inalterable en aquellas islas, sin que se hubiesen repetido los terremotos despues de la fecha de su comunicacion anterior.

## Noticias nacionales.

MADRID 26 DE DICIEMBRE.

BOLSA DE MADRID DEL 24 DICIEMBRE.

Títulos del 3 por 100 consolidado . . . . .	44 7/8
Títulos nuevos del 3 por 100 diferido . . . . .	24
Participes del 4 y 5 por 100 . . . . .	
Particip. convertibles al 3 por 100 . . . . .	
Deuda amortizable de 1ª clase . . . . .	10 5/8
Dicha de 2ª clase . . . . .	5 3/4
Acciones de San Fernando á . . . . .	100 p.
Id. del ferro-carril . . . . .	80 p.
Seguros generales . . . . .	5 ps. p.
Acciones de diligencias generales . . . . .	24 p.
Cabrillas . . . . .	101 d.

Despues de bolsa.—Queda el 3 por 100 á 44 1/2 d.—El 3 por 100 diferido á 24.—Amortizable de 1ª clase á 10 5/8.—Deuda sin interes á 5 5/8 en títulos al port.—Comité ó sea el 50 por 100 de cupones, á 3 3/4.

Cambios.—Lóndres á 90 d. 50 90 p. 1 p. f.—Paris á 8 d. 5 f. 31 p. p. 1 p. f.—Alicante 1/4 d.—Barcelona par p.—Bilbao par d.—Cádiz par p.—Coruña 1/2 d.—Granada 1/2 p.—Málaga 1/4 p.—Santander par p.—Santiago 1/2 d.—Sevilla 1/8 p.—Valencia par p.—Zaragoza 1/4 d.

Personas que se dicen bien informadas, creen que el decreto convocando los colegios electorales, saldrá en la *Gaceta* de 15 de enero próximo, y que las elecciones se verificarán en los dias 10, 11 y 12 de febrero.

— El Sr. Douoso Cortés, nuestro representante en Paris, debia dejar aquella capital para venir

á España con licencia el día 23 de diciembre. No sabemos si los últimos sucesos ocurridos en nuestro país modificarán su resolución.

— Se espera con vivo interés conocer la resolución del gobierno sobre la última esposición del duque de Valencia. Este espera en Bayona la resolución de S. M. para proseguir ó nó su viaje á Viena.

— Por el Banco español de S. Fernando se ha publicado el siguiente aviso.

A fin de evitar perjuicios á los accionistas de Banco y á los dueños de depósitos y cuentas corrientes constituidos en él, se advierte que para justificar la transmisión de las acciones y la facultad de disponer de los fondos existentes en la caja por aquellos dos conceptos, no se tienen por bastantes los testimonios de documentos públicos dados por exhibición ante un escribano distinto del que haya autorizado el original ó documento exhibido.

### TERREMOTOS.

Nuestras colonias están de desgracia. Al terremoto de Santiago de Cuba, que tan terribles estragos produjo, tenemos hoy que añadir otra catástrofe igual ocurrida en nuestras islas Filipinas, según las últimas correspondencias llegadas á Cádiz.

El día 16 de setiembre fué muy aciago para la generalidad de la isla de Luzon, y mas especialmente para la ciudad de Manila, su capital. Un temblor de tierra de una fuerza extraordinaria vino á sobrecoger á los habitantes y sus efectos dejaron tristísimos vestigios.

Serian las seis y media de la tarde cuando encapotado el cielo de una manera siniestra, en medio de una calma sofocante y con una llovizna ajena de la estación, principiáronse á sentir rápidos movimientos de oscilación de N. á S., alternados con otros de trepidación, no menos violentos, que llegaron á marcar en el péndulo la considerable graduación de 31°.

Este desastre se anunció con un zumbido subterráneo, el cual acompañado del crujido de los edificios, del clamoreo de los habitantes y del ruido de los tabiques, cornisas y tejados que se desplomaban llevaba el terror á todos los corazones.

El sacudimiento duró tres minutos próximamente y aquellos momentos (dice un periódico de Manila) equivalieron á horas de angustia.

Los habitantes se lanzaban despavoridos á las calles, y este espectáculo y la hora avanzada hacian aun mas aterradora la catástrofe. La incertidumbre era el mayor azote.

Afortunadamente la Providencia mitigó sus iras y algunos momentos despues la tranquilidad volvía á renacer en los corazones. Pero no debía aun consolidarse: á las 8 y diez minutos de la noche otra oscilación menos violenta volvía á sembrar la alarma, y á las 9, las 10 1/4, las 11 y las 4 de la madrugada del siguiente día, otras y otras oscilaciones mas ó menos fuertes volvian tambien á tener los ánimos en continua zozobra.

Entonces muchos habitantes de la capital y no pocos de estramuros marcharon á refugiarse á las casas de nipa. El capitán general y demás autoridades se mantuvieron en las suyas, que no eran por cierto las que menos ruina amenazaban, pero este ejemplo de sangre fría era impotente contra el fundado temor que muchos concibieron.

El 19 seguian los temblores aun, y en el intervalo que medió hasta el 30 continuaron sintiéndose con bastante frecuencia. Solo desde este día puede decirse que la capital volvió á su esta-

do normal, á pesar de haberlos sentido nuevamente en los días 10, 11 y 12 de octubre.

Casi ningún edificio habia quedado ileso, y por consiguiente las pérdidas eran incalculables. Las desgracias personales estaban reducidas á tres muertos.

— Decian ayer varios periódicos.

El 21 por la mañana se celebró en la iglesia de las Salesas Reales la consagración del señor D. Tomas de Roda, obispo de Menorca. La circunstancia de haber sido en su niñez condiscípulos y compañeros de colegio el consagrante y el consagrado, aumentó el tierno interés de la augusta ceremonia. La concurrencia fué muy escogida, contándose siete prelados con los del altar. Los ministros del señor cardenal consagrante eran todos jesuitas, y su provincial servía de presbítero asistente.

## Noticias extranjeras.

### Paris 23 de diciembre.

El miércoles S. M. fué á visitar el castillo de Piorrefonds, esas hermosas ruinas del siglo catorce S. M. iba montado, y entró en Compiègne, á la vuelta, por el parque reservado á las tres de la tarde. Poco despues presidió el consejo de ministros.—Informado de que Compiègne, á pesar de la importancia de su población, no tenia una casa de asilo, S. M. dió 20,000 fr. para crear un establecimiento tan útil á las clases trabajadoras.

— S. S. ha dirigido al rey de Cerdeña una carta en la cual discute los principales artículos del proyecto de ley sobre el matrimonio civil, y pide al rey que ponga un freno á la prensa que ataca á la religion y á sus ministros.

— Una carta de Dresde dice que á consecuencia de varias ejecuciones desgraciadas, el ministro de Justicia ha decidido que se introdujera la guillotina en Sajonia. Se ha confeccionado ya una máquina de este género, y probablemente se la ensayará en Freiberg.

## Seccion comercial.

### Málaga 21 de diciembre.

**Aceite.**—Las entradas no han tenido alteración de las de la última semana; el precio del mercado en los tres primeros días 42 reales arroba, otros tres á 43, y el restante á 45. Del embodegado se han hecho ventas de 9 á 10,000 arrobas, á 48 rs. Estas operaciones y el aumento del precio, es á consecuencia de órdenes del extranjero.

**Arroz.**—Se han vendido 150 sacos del de dos pasadas, calidad corriente bueno, á 17 1/4 reales arroba; 100 dichos de inferior calidad, á 16 rs., y 30 dichos del de tres pasadas, bueno, á 20 rs. arroba; todo en depósito y al contado.

**Aguardiente, encalmado.**—Han llegado algunas partidas de jerezanas de 35°, y se han vendido 25 á 1860 rs. una, al contado.

**Almendras en baja.**—Se han enagenado 230 arrobas á 99 rs. una, al contado, y 25 sacos de Valencia, corta, 240 rs. quintal, tambien al contado. Sostenidos.

**Azafran.**—Se han vendido dos partidas de superior calidad, la primera á 95 rs. libra, y la segunda á 96 rs. Inclinado en alza.

**Cebada.**—Se han realizado de 1100 á 1200 fanegas calidad muy endeble, á 11 3/4 rs. fanega en depósito y al contado. Sostenida.

**Maiz.**—Han llegado dos partidas de Agui-

las, que ascienden á 1600 fanegas, y se han vendido de 800 á 900 á 29 1/2 rs. fanega, al contado. Encalmado.

**Mostos.**—Siguen pagando los de color arropados á 14 1/2, 15, 15 1/2 y 16 rs. arroba; blancos abocados 13 1/2, 14 y 14 1/2 rs., y dichos secos 11 3/4 y 12 rs., según calidad.

**Pasa.**—Se han vendido algunas pequeñas partidas de moscatel racimo, fruto corriente, á 30 1/2, 31 y 31 1/2 rs. caja; lechos, tambien corrientes, á 37 y 38 rs. caja. Sostenida y con cortas existencias.

**Vinos.**—Ha llegado un cargo de Vinaroz, de 100 pipas, que se han vendido á 370 rs. una, al contado.

### Nueva York 7 de diciembre.

El mercado algodonero está mejor sostenido desde nuestro último aviso, y las ventas se han hecho en la paridad de 9 3/4 á 10 3/8 cents. Las existencias son limitadas y esperamos muy poco algodon por ahora del interior. Los mercados del Sud han logrado bastante actividad en las transacciones durante la semana, pero á precios mas bajos y á fletes en alza que han dado contrapeso al movimiento de baja. Las valoraciones de la cosecha en el Sud continúan siendo superiores á tres millones de balas. Las últimas cartas de Nueva Orleans dicen que todos los rios, hasta los mas pequeños, que desembocan al Mississipi, son navegables, y de ciertos puntos que el año pasado no recibieron el algodon hasta los meses de abril y mayo, lo reciben ya hoy.

### Nueva Orleans 6 de diciembre.

Ventas de hoy 9,000 balas, precios irregulares, pero siempre en favor de los compradores. Los recibos son de consideración.

### Habana 29 de noviembre.

La existencia de azúcar de la cosecha anterior es muy corta y casi nada nos quedará cuando el producto de la presente parecerá en el mercado. Los precios están de subida. Fletes para Europa en calma, á pesar de ser en corto número los buques que hay en el puerto.

### Molhouse 10 de diciembre.

Los tejidos que en la última quincena estuvieron encalmados y con precios flojos se han animado repentinamente y los cursos han mejorado, pues aun cuando no hayan subido sensiblemente se hallan firmemente sostenidos.

### Londres 22 de diciembre.

El mercado de lana se halla en excelente aspecto, cuya situación parece deberse prolongar por algun tiempo, haciendo algunos años que no se habian visto tan cortas provisiones.

### Guaira 24 de noviembre.

Los frutos de esportación llegan lentamente al mercado.—El cacao se vende p. 17 á 22.—Los cueros p. 10 por quintal.—Falta el algodon.—Las cortas partidas de café nuevo que hasta ahora se han recibido han logrado p. 10, cuyo precio señala favor.

### Puerto-Cabello 25 de noviembre.

Los arribos de café de la cosecha actual son insignificantes: unos 6 ó 700 quintales se han colocado de P. 11 á 11 1/4 por calidades ordinarias.—Algodon escaso á P. 11 1/2.—Los palos faltan por completo.—Los cueros salados tienden á la baja.—Cacaos, escasos y solicitados de P. 19 á 21 1/4. Falta el añil y es probable tome valor.

### Valparaiso 30 de octubre.

Encalmados todos los artículos de importación de Europa desde nuestro último aviso. No se hacen negocios con el cobre. El palo brasilete está solicitado á 21 rs. al contado, siendo cortas las existencias. Los fletes están de subida.

Palma 30 de diciembre.



LA  
CONQUISTA DE MALLORCA.

Entre los grandes acontecimientos que para restablecer la monarquía española tuvieron lugar en el principio del siglo XIII, resalta en primer término la conquista de las islas del Mediterráneo, conocidas desde la dominación griega y romana con el nombre de Baleares y Pitiusas. Estas, de resultas de la invasión arábiga en el continente ibero, quedaron sujetas al poder de los bárbaros sectarios del islamismo, hasta que cinco siglos después el Gedeon de la ley de gracia, tan valiente y magnánimo como Alejandro el Grande, no contando mas que cuatro lustros y medio, proyectó la árdua empresa de plantar el lábaro de la Cruz sobre los minaretes de las mosqueras que habian levantado los sarracenos en nuestro archipiélago. Convocó al efecto Cortes generales en la antigua Favencia, y después de haber con un animado discurso hecho presente las grandes ventajas que habian de resultar de la conquista de Mallorca, no solo á los pueblos de la costa de Cataluña, si que tambien á la marina mercante de todas las naciones que tenían que atravesar el Mediterráneo, pidió el auxilio y cooperacion de los magnates, prelados y ciudades para que le ayudasen á realizar un proyecto, que en el concepto de algunos era prematuro cuando no fuese practicable. No obstante, el entusiasmo del joven monarca y las desgracias que de cada dia tenían que deplorar, especialmente los catalanes, no solo por la pérdida de sus intereses comerciales, sino por el cautiverio en que gemian muchos de sus padres y hermanos apresados por los corsarios agareno-baleares, se decidieron á arrostrar una empresa en que cifraban el triunfo de la Religion, su gloria y bienestar. Ofrecieron todos contribuir por su parte con hombres, armas y dinero; mas, si estos recursos se hubiesen de nivelar con los que contaba el Rey moro de Mallorca, seguramente que hubieran desistido de su empeño el mismo monarca que lo proyectara y los caudillos que le habian prometido su cooperacion; pero el dedo del Señor guiaba los designios de aquellos esforzados campeones, y toda la pujanza del mahometismo no era suficiente á prevalecer contra los que se habian congregado para defender la causa de Dios. No pasó mucho tiempo sin que se viera en el puerto de Salou en el mes de setiembre de 1229 á los nuevos cruzados prontos á embarcarse para tomar tierra en las orillas occidentales de Mallorca. Obstinate fué la resistencia que hicieron los sarracenos para impedirlo; pero el valor y denuedo de los soldados de la Cruz fué superior al esfuerzo de aquellos, y una serie no interrumpida

de choques, reencuentros y batallas hizo dueños á los cristianos de una llanura distante media legua de la ciudad de Palma, donde el caudillo del ejército expedicionario plantó sus reales. Mil y mil sucesos ya prósperos ya adversos les detuvieron en aquel punto por algunos meses, hasta que del bloqueo pasaron al asedio formal y de este al último asalto que tuvo lugar el dia 31 de diciembre del precitado año. Hecha practicable una brecha en los robustos muros de la capital; entraron por ella las huestes de los vencedores, sirviéndoles de puente innumerables cadáveres que de uno y otro bando estaban llenos los fosos, marchando á su frente un membrudo y cuasi colosal mancebo que llevaba por símera en su casco un dragon alado, cuya espada sembraba el terror y la muerte por todas partes. Este era el incomparable monarca de Aragon D. Jaime I, que siguiendo la carrera triunfal que le abria la victoria, no se paró hasta sentarse aquella misma mañana en el mismo solio que tenia el Rey moro de Mallorca dentro las formidables torres de su palacio elevado en lo mas recóndito de la Almudena, ciudadela que por su fortificación era considerada como inespugnable. Desde aquel dia data la restauracion de nuestra patria, y su aniversario fué siempre celebrado por nuestros progenitores con los mas vivos trasportes de un santo y alegre entusiasmo, que un mal entendido filosofismo habia hecho desaparecer enteramente de entre nosotros, dejando pasar desapercibido el aniversario de este dia memorable en el que se rompieron las cadenas, que tenían aherrojados á nuestros mayores, y en el que recobraron la posesion de una tierra que por tantos títulos apellidaron los monarcas aragoneses la mejor perla de su corona. Si habláramos de un pueblo no conocido, descenderíamos á los detalles de su belleza, buen clima, feracidad de su terreno y de cuantas otras circunstancias le enriquecen; pero nosotros sabemos apreciar, ayudados de la esperiencia, lo mucho que vale esta roca de oro colocada en medio de las cerúleas ondas del Mediterráneo, y como es tan proverbial entre los forasteros su amenidad, riqueza y producciones naturales, nos consideramos dispensados reproducirlas en este reducido artículo.

La gratitud es una de las virtudes que adornan el ánimo de todos los que saben apreciar los beneficios que han recibido, y nadie con preferencia á nosotros puede estar mas agradecido al invicto Conquistador de Mallorca por la magnánima determinacion de desalojar de esta isla los sectarios del Coran y plantear en ella la religion del Crucificado, la civilizacion y en su consecuencia el comercio, la agricultura, las ciencias y las artes. En efecto si se abren las páginas de nuestra historia se verán las medidas que adoptó aquel gran monarca para que florecieran en esta isla todos los ramos que podian contribuir á la felicidad y bienestar de sus naturales, cuya solicitud y afanes no serán nunca recompensados dignamente con la gratitud de que le somos deudores. Esta se espresaria de un modo mas perenne, si en una de nuestras plazas se erigiera un monumento marmóreo á la memoria de tan esclarecido monarca, que bien puede apellidarse Padre de la patria, Pio, Feliz y siempre Augusto. Ejemplos nos han dado de ello los barceloneses y valencianos, sin que tengan un motivo preferente al nuestro; por lo mismo tiempo es ya de que salgamos de la apatia que nos achacan los forasteros y que todos de consuno contribuyamos á levantar una estatua que recuerde á las generaciones venideras nuestra gratitud al valiente monarca que tan generosamente espuso su vida para la restauracion de Mallorca.

COMANDANCIA GENERAL DE LAS BALEARES  
Y GOBIERNO MILITAR DE PALMA.

Orden de la plaza del 30 de diciembre de 1852.  
En Palma.

El Escmo. Sr. Capitan general de estas islas en comunicacion de 23 del actual, me dice lo siguiente:

«Escmo. Sr.—El señor secretario del Tribunal supremo de Guerra y Marina con fecha 10 del actual, me dice lo que sigue.—Escmo. Sr.—Al Capitan general de Galicia digo con esta fecha lo siguiente.—Escmo. Sr.—He dado cuenta á este supremo Tribunal de la comunicacion de V. E. de 1.º de noviembre próximo pasado en que consulta si para dar cumplimiento á la Real orden circular de 6 de octubre último, referente á la verdadera antigüedad que ha de declararse á los caballeros de la Real y militar orden de San Hermenegildo, ha de remitirse nuevamente y originales las cédulas de todos los caballeros que deben figurar en lista, ó solamente las de aquellos que se crean perjudicados y reclamen mayor antigüedad; y en su vista ha acordado el mismo Tribunal haga presente á V. E. que los documentos necesarios para la formación de la lista general de los caballeros de la orden de San Hermenegildo y dar á cada uno la colocacion que en ella le corresponda por su antigüedad, conforme á lo determinado en la Real orden circular de 6 de octubre último, son para todos los de sus tres categorías; copias debidamente autorizadas de las Reales cédulas de sus respectivas condecoraciones, y ademas para los de cruz sencilla y cruz y placa, sus hojas de servicios debida y competentemente redactadas por ser como son tanto mas, cuanto que de ellas han de tomarse los datos que se requieren no solo para fijar su verdadera antigüedad por las fechas en que hayan cumplido los plazos señalados en el reglamento para adquirir derecho á las condecoraciones de la orden, sino tambien el de obter á las pensiones que sucesivamente resultaren vacantes en sus categorías respectivas, desde la fecha, en que cumplen los diez años de servicio activo en las á que pertenezcan; y últimamente no siendo justo ni conveniente que la formacion de la lista general y las particulares de las de dichas dos categorías, se diferan por mas tiempo, se hace indispensable prevenirles lo necesario para que se apresuren á remitir los espresados documentos, lo mas pronto posible haciéndoles entender que los que así no lo realicen sufrirán los perjuicios que de su morosidad les resultaren.—Todo lo que de acuerdo del mismo Tribunal manifiesto á V. E. para su inteligencia y demas efectos oportunos; y en contestacion á su referida comunicacion de 1.º de noviembre último.—Lo que de acuerdo del Tribunal comunico á V. E. para su inteligencia y demas que corresponda.—Y lo transcribo á V. E. á fin de que, dándole la correspondiente publicidad, llegue á noticia de las personas á quienes pueda interesar.»

Lo que se hace saber en la orden de este dia por medio de los periódicos de esta capital, para conocimiento de quienes corresponda.—El General Gobernador.—Pastors.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el coronel graduado D. Antonio Henares, primer gefe de la brigada fija de Artillería.

Parada, hospital y provisiones, el regimiento infantería de Isabel II.

El teniente coronel sargento mayor interino.—Fabian Aznares.

AYUNTAMIENTO DE FELANITX.

Desde el 26 de este mes hasta el 4 del próximo enero estará espuesto al público en la secretaría de este Ayuntamiento el reparto de la contribucion de inmuebles.

*Don Mariano Peralta, auditor de guerra honorario, magistrado honorario de la Audiencia de Mallorca, y juez de primera instancia del partido de Palma y de Hacienda de la provincia.*

Por el presente tercer prego y edicto cito, llamo y emplazo á Jaime Massanet, vecino de esta ciudad, contra quien estoy procediendo criminalmente por delito de contrabando, para que dentro el término de nueve días se presente en este juzgado á rendir su indagatoria y defenderse de la culpa que contra él resultare, que si no lo verifica procederé en su rebeldía, entendiéndose los traslados y notificaciones en los estrados de este dicho juzgado. Palma 30 de diciembre de 1852.—Mariano Peralta.—P. M. de S. S.—Miguel Villalonga escribano.

#### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El sábado 1º de enero se despachará correo para Barcelona á la una de la tarde; el domingo 2 al anochecer con el vapor Barcelones para Iviza; y el martes 4 á las doce del día para Mahon. Palma 30 de diciembre de 1852.—Pedro Morales.

#### LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 24 del actual:

Números.	Pesos fuertes.
2684.	200
8830.	400
9974.	400

Continúa la venta de la que se ha de celebrar el día 5 de enero próximo á 96 rs. vu. cada entero y 12 id. el octavo. Palma 30 de diciembre de 1852.—Jaime Montaner.

#### REVISTA DE PERIODICOS.

Son tan continuas y tan eficaces las reclamaciones que se nos han dirigido para que pidamos el remedio de un abuso que puede llegar á perjudicar la salud pública, que no nos es dable dejar ya de satisfacer tan justo deseo. La queja proviene de varios vecinos de uno de los dos ramales inferiores de la cuesta d'Ambrós, y de muchos no vecinos que por él transitan, y se funda en que el hedor que exhala una cantidad de guano encerrada en un almacén incomoda de tal suerte, que ha causado ya varios desvanecimientos en personas que se han visto precisadas á detenerse en el sitio donde se aspira un aire tan pestilente. Llamamos por tanto la atención de la autoridad sobre la falta denunciada, deseosos de que se dicten las oportunas providencias que anhelan vivamente los que están sufriendo sus incómodas y perniciosas consecuencias.

El calendario del año próximo nos ha traído una novedad que fuera muy de desear se hubiera guardado el que con ella ha tenido la ocurrencia de favorecernos, pues así hubiera ahorrado á muchas personas, y especialmente á las que viven en los pueblos del campo y en los predios la confusión en que les pondrá la tal novedad. Consiste esta en la continuación de las ferias que en la isla se celebran; y el deseo de haber continuado privados por medio del almanaque de semejante noticia, se funda en que dentro de las cuatro líneas que la contienen se advierten seis equivocaciones. Hélas aquí.

El *dijous bò* del mes de mayo en Inca se dice ser el 5 de aquel mes y es el 4, porque siendo aquel día fiesta de precepto, se verificará la feria, como de costumbre, en el día anterior.

En las ferias de otoño que celebra dicha villa ha dejado de continuarse la del 30 de octubre.

El *dijous bò* del mes de noviembre se fija para el día 10, cuando se debe celebrar el 17.

La feria de la Puebla, señalada para el 7, ha de tener lugar el día 11.

Falta la de Alcudia, que será el día 12.

Y la de Pollensa que se verificará el día 15 está continuada para el día 9.

Digase, pues, en vista de tanto dislate, si tenemos ó no razón para quejarnos de que se nos haya favorecido con la referida novedad. (Balear del 29.)

NOTA. El advertidor de las seis equivocaciones todas notables podría haber advertido al público, que el impresor del calendario no tiene facultades para apartarse del original que se le entrega. Extrañamos que *El Balear* ignore quien ha tenido la ocurrencia de favorecernos con la continuación de las ferias, pues que uno de sus editores sabe muy bien que el calendario está dispuesto, como se lee en la portada, en el Observatorio astronómico de San Fernando, y que si el Sr. Comandante de marina de este tercio no tiene á bien advertirlo al Sr. Director de dicho

Observatorio, el impresor del calendario del año 1854 se verá obligado á estampar las mismas equivocaciones y los mismos dislates que en el de 1853.

#### BOLETIN RELIGIOSO.

##### Santo del día.

† SAN SILVESTRE, PAPA Y CONFESOR.

Nació en Roma, sucediendo á Melquiades en la dignidad primera de la Iglesia. Bautizó al emperador Constantino y celebró dos grandes concilios: el niceno, compuesto de 380 obispos y el romano, al que asistieron 284. En ambos fué condenada la heregia de Arrio. Decretó muchas cosas importantes á la disciplina; y habiendo muerto en el ósculo del Señor, fué sepultado en el cementerio de Priscila.

##### CULTOS SAGRADOS.

Mañana viénes en la Catedral el M. I. Ayuntamiento de esta ciudad en accion de gracias por el triunfo que consiguieron en este día las armas del rey D. Jaime el I desalojando los moros de esta capital, celebra solemnes cultos á Dios todopoderoso, consistiendo en una misa que cantará la música, en cuyo ofertorio predicará D. Felipe Ordinas presbítero, y con un *Te Deum* general.

— En la parroquial de Santa Eulalia á las seis de la mañana se descubrirá la prodigiosa efigie de Cristo crucificado, que estará de manifiesto hasta al anochecer, en memoria de haber sido librados en este día del poder mahometano: luego de espuesta la soberana figura se hará un rato de oracion y la adoracion de las cinco llagas de Ntro. Señor Jesucristo.

— En la iglesia de San Francisco de Asis continúan las cuarenta-horas, espouiéndose S. D. M. á las seis y media de la mañana, á las diez y media habrá misa cantada; y á las cinco de la tarde corona, un rato de oracion y la reserva.

— En la iglesia de Ntra. Señora de la Merced, los asociados á la archicofradía del purísimo Corazon de María darán gracias al Altísimo de las muchas que han recibido por la intercesion de su purísima Madre; á las cuatro y media de la tarde se rezará el santísimo rosario, despues del cual D. Pedro María Colom presbítero hará una plática, y concluida se cantará el *Te Deum*. Su Divina Majestad estará de manifiesto.

— En la iglesia parroquial de San Nicolas se hará al toque de Ave María la funcion religiosa del último día del año, con esposicion del Santísimo, sermon que pronunciará D. Cayetano Ignacio Seguí presbítero, *Te Deum* y reserva con música.

#### NAVEGACION

##### EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 28. De Iviza en un día jav. Virgen de Jesus, de 25 ton., pat. Juan Ferrer, con 5 pas., sal y balija.

Día 29. De Sevilla y Cádiz en 9 días laud Atlante, de 42 ton., pat. Bautista Ballester, con 1 pas. y habas.

##### DESPACHADAS.

Día 28. Para la Habana bergantiu Jorge (a) Jaime Ferrer, de 185 ton., cap. D. Miguel Ramis, con frutos y efectos del país.

Para Iviza jav. San Juan, de 31 ton., patron Juan Pujol, con 17 pas., efectos y balija.

Día 29. Para Barcelona vapor Barcelonés, cap. Medinas, con 20 pas., géneros y balija.

Para Valencia laud S. Cayetano de 30 ton., pat. Salvador Pol, con 12 pas., azúcar y efectos.

#### PAQUETE DE VAPOR

##### EL MALLORQUIN,

SU CAPITAN D. JOSÉ ESTADE Y SABATER.

Saldrá para Barcelona el sábado 1º del próximo enero á la una de la tarde, con la correspondencia. Admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Portería de Sto. Domingo, núm. 1, cuarto entresuelo.

#### MERCADO DE INCA.

Jués 23 de diciembre.

NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuación se espresan.

	PRECIO MENOR.			PRECIO MAYOR.		
	Lib.	suel.	din.	Lib.	suel.	din.
Trigo cuartera . . . . .	5	18		4	4	
Candeal (xexa), idem. . . . .	4	4		2	2	
Cebada (ordi), idem. . . . .	2			2	3	
Habas, idem . . . . .	3	18				
Habichuelas, idem. . . . .	5	14				
Gaijas, idem . . . . .	2	14				
Garbanzos, idem . . . . .	4	16				
Arroz, arroba. . . . .	1	7	2	1	9	2
Cerdos, idem. . . . .						
Aceite, cuartan. . . . .	1	5				
Vino, cuartin. . . . .		17	4			
Aguardiente, idem . . . . .	3	4				
Leña, quintal. . . . .		3				
Carbon, idem. . . . .		16	6			
Algarrobas, idem. . . . .	1	2				
Almendron, idem. . . . .						
Queso, idem. . . . .						
Lana, libra . . . . .		5	6			

#### AFECCIONES ASTRONÓMICAS

DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE.

Salé el sol á las 7 horas y 23 minutos.

Pónese á las 4 y 37

Hora que debe señalar el reloj al medio día verdadero en Palma é islas adyacentes.

12 h<sup>s</sup>. 3 m<sup>s</sup>. 8 s<sup>s</sup>.

#### AVISOS

Una nodriza de edad de 24 años, y la leche de doce meses, desearia encontrar criatura para darle de mamar en su casa que la tiene en el término de *San Marsal*. Darán razon en el *hospital de s'Estel*.

— El laud San José, su patron Pedro Onofre Bordoy, saldrá para Valencia el lúnes 3; admite carga y pasajeros. Para su ajuste pueden pasar en casa del mismo patron, delante la Carnicería, y en la del patron Henales, plazuela d'en Dameto, inmediato á la Cuartera.

#### TEATRO

FUNCION PARA MAÑANA VIERNES.

7<sup>a</sup> QUINCENA.

15<sup>a</sup> FUNCION.

Se pondrá en escena la linda comedia en 2 actos, de D. Luis Olona, titulada

#### EL DIABLO NOCTURNO,

dirigida por el Sr. Munner.

Seguirá el aplaudido baile en un acto, titulado

#### EL CARNAVAL.

Dando fin con la célebre zarzuela *La venta del Puerto*.

A las 7.

Entrada: 2 rs.

